



REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
 División Adm. Y Finanzas
 OGS/FOM/JZR

REF : APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
 PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
 JUNTA DE VECINOS RAICES DE ALERCE
 PUERTO MONTT

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
 7114927
RECIBIDO

Ministerio del Interior
 Oficina de Partes
 01 SET. 2009
 TOTALMENTE
 TRAMITADO

RESOLUCION N° 4.137 /

Santiago, 19 JUNIO 2.009

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

CONTRALORIA GENERAL	
TOMA DE RAZON	
19 AGO. 2009	
RECEPCION	
DEPART. JURIDICO	
DEPT. R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL	
SUB. DEPT. C. CENTRAL	
SUB. DEPT. E. CUENTAS	
SUB. DEPT. C. P. Y BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V.O.P., U y T	
SUB. DEP. MUNICIP.	
REFRENDACION	
REF. POR IMPUTAC.	\$ _____
ANOT. POR IMPUTAC.	\$ _____
DEDUC DTO.	_____

VISTOS: El D.L. N° 1263, de 1975; el D.S. (I) N° 3860, de 1995; el D.S. (I) N° 10, de 1999, Oficio circular N° 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República, Ley 19862 de 2003 y la Ley de Presupuestos vigente,

R E S U E L V O

1. APRUEBASE, El siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del Presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2.009 (05.01.07.33.01.995):

CODIGO	DENOMINACION	\$
101014320450	Equipamiento de sede social, Puerto Montt. (JUNTA DE VECINOS RAICES DE ALERCE)	300.000.-

2. EXCEPTUASE, el proyecto anterior del llamado a propuesta pública, autorizándose el trato directo vía tres cotizaciones.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior – Fondo Social, Catedral 1139, Santiago.

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPUBLICA



PATRICIO ROSENDE LYNCH
 Subsecretario del Interior

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
 Saluda atte. a Ud.

TOMADO RAZON
 Por orden del Contralor
 General de la República

28 AGO. 2009
SUBJEFE DIVISION DE CONTABILIDAD

OSVALDO GALLARDO SAEZ
 Jefe Administración y Finanzas
 Ministerio del Interior